



Con motivo de la ejecución por parte de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante del programa de profesional para el empleo correspondiente a CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, en los cuales se debe incluir la impartición de la especialidad formativa FCOO04 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO se procede a la licitación para la contratación de los servicios de DOCENCIA que detallamos a continuación:

#### 1. DENOMINACIÓN Y CONTENIDOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

- **Familia Profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
- **Área Profesional:** Orientación laboral
- **Código y Denominación:** FCOO04 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- **Duración:** 30 horas
- **Nivel de cualificación:** El mismo que el curso ocupacional (certificado de profesionalidad) al que va vinculado:

ESPECIALIDAD FORMATIVA: Fomento y promoción del trabajo autónomo	FCOO04
<b>MÓDULO FORMATIVO PROFESIONALES</b>	<b>30 H.</b>
<b>M1. El espíritu emprendedor</b>	<b>5 h.</b>
<b>M2. La idea de negocio</b>	<b>6 h.</b>
<b>M3. Plan de negocio</b>	<b>10 h.</b>
<b>M4. Trámites para el establecimiento de un negocio</b>	<b>5 h.</b>
<b>M5. Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial</b>	<b>4 h.</b>

CURSO / CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	NIVEL	N.º alumnos	FCOO04
<b>Código: AGAO0208 Núm. Expediente: FME99/2022/60/03</b> Denominación: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	10	30 H.
<b>CÓDIGO:SSCM0108 Núm. Expediente:FME99/2022/58/03</b> Denominación: LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIOS EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	10	30 H.
<b>Código: HOTR0109 Núm. Expediente: FCC99/2022/554/03</b> Denominación: OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	1	15	30 H.
<b>Código: HOTR0208 Núm. Expediente: FME99/2022/59/03</b> Denominación: OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1	10	30 H.
<b>TOTAL HORAS DE CONTRATACIÓN ( 4 Ediciones Módulo FCOO04)</b>			<b>120 HORAS</b>

#### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA: LUGAR DE REALIZACIÓN, FECHAS, HORARIO Y NÚM. ALUMNOS/AS.

- **Destinatarios/as:** alumnado de los cursos de formación profesional de la ALDES subvencionados por LABORA detallados en el punto 1.
- **Fechas** y horarios de impartición según cuadro adjunto.

CURSO / CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	DÍAS LECTIVOS (6 días lectivos por curso de L a V)	LUGAR IMPARTICIÓN	Horario
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (AGAO0208. Nivel 2)	Días 25, 26, 27 y 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 2023	Centro NAZARET Avda. Doctor Jimenez Díaz, 27 03005 Alicante	Tardes de 15:00 a 20:00h.
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIOS EN EDIFICIOS Y LOCALES (SSCM0108. Nivel 1)	Días 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de marzo de 2023	Centro NAZARET Avda. Doctor Jimenez Díaz, 27 03005 Alicante	Tardes de 15:00 a 20:00h.





OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR (HOTR0208. Nivel 1)	Días 21, 22, 23, 24, 27 Y 28 de marzo de 2023	Centro TOSSALET C/ Abad Fernández Helguera,23 03014 Alicante	Mañanas de 9 a 14h.
OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA (HOTR0109. Nivel 1)	Días 26, 29, 30, 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2023	Centro TOSSALET C/ Abad Fernández Helguera,23 03014 Alicante	Tardes de 15:00 a 20:00h.

### 3. CONCEPTO DE LICITACIÓN E IMPORTE MÁXIMO.

**Concepto de gasto** de la acción formativa admisible: **Costes Directos** de la acción formativa relativos la **Retribuciones del PERSONAL DOCENTE.**

Según Resolución de 30 de diciembre de 2021 de la Dirección general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas con cargo a al ejercicio presupuestario 2022 en su apartado Decimo-Séptimo, en relación a la Subcontratación, las entidades objeto de subvención *no podrán subcontratar con terceros la actividad formativa. A estos efectos la contratación del personal docente por la entidad adjudicataria no se considera subcontratación. Por contratación docente se entiende exclusivamente la contratación de personas físicas.*

**Por lo que únicamente se valoraran las ofertas presentadas en la condición de personas físicas y no se admitirán ofertas provenientes de empresas o entidades (personas jurídicas).**

<b>Importe máximo de licitación.</b> <b>TOTAL COSTES DIRECTOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (120 horas)</b> <b>Precio hora/docente: 35,50 €</b>	<b>4.260,00 €</b>
--	-------------------

### 4. REQUISITOS DE LA OFERTA: PERSONAL DOCENTE.

#### 4.1 Competencia DOCENTE.

Prescripciones de los/as formadores/as para al Programa Formativo para la especialidad FCOO04 Fomento del Trabajo Autónomo

- **Titulación requerida:** Titulación universitaria, asociada a los contenidos de esta formación complementaria, con formación en orientación laboral.
- **Experiencia profesional requerida:** 1 año
- **Competencia docente:** Será necesario tener experiencia metodológica, o experiencia docente acreditada.

El/La licitador/a deberá presentar justificación documental de la acreditación de los requisitos de la oferta especificados en el presente apartado.

#### 4.2 Medios Digitales.

Igualmente será **requisito que personal docente disponga de PC propio, certificado o DNI electrónico y firma electrónica** para el desempeño de las obligaciones docentes detalladas en el punto 5.

### 5. OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Impartición de clases, incluida su preparación y la evaluación de conocimientos y competencias del alumnado.
- A la finalización de cada uno de los módulos formativos; o de la acción formativa, el personal docente facilitará al centro de formación las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada una de las pruebas de evaluación establecidas y firmará digitalmente las Actas de Evaluación pertinente. Así mismo, deberá facilitar al centro de formación los exámenes y pruebas originales realizados por el alumnado.
- Control presencial diario de la asistencia del alumnado mediante aplicativo COPPRA de LABORA: <https://labora.gva.es/va/coppa>
- Propuesta y organización de actividades formativas complementarias (si procede)



Código Seguro de Verificación: f73651dd-50c7-4f9a-be67-7af93686bb48  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_16240686  
 Fecha de impresión: 08/02/2023 14:00:22  
 Página 3 de 3

FIRMAS  
 1.- SILVIA MORALES JUAN, 08/02/2023 12:24



- En general, toda actividad docente, incluidas las tareas de control y registro de la acción formativa en los diferentes aplicativos de LABORA. Para tal fin, la ALDES habilitará los permisos necesarios para que el personal docente pueda realizar dichas funciones.

#### 6. CONTENIDOS DE LA OFERTA

- *Curriculum Vitae* del formador/a y **acreditación del cumplimiento de los requisitos de la oferta** descritos en el Apartado 4.
- Oferta Económica para la impartición de la acción formativa.
- Acreditación, si procede, de los criterios evaluables que acompañan a la Oferta (Punto 7)
  - Mejoras sobre los Recursos Humanos (personal docente)

**7. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN evaluables mediante la aplicación de fórmulas,** con una puntuación máxima posible de 50 puntos

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PONDERACIÓN TOTAL 50 puntos
<p><b>A) OFERTA ECONÓMICA</b>            * Fórmula matemática para la ponderación del precio de la oferta:            La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación (50 puntos) el/la licitador que oferte la mayor baja de todas las proposiciones y 0 puntos, el/la que oferte el importe coincidente con el precio de licitación. Las ofertas intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad.</p> <p>La fórmula de valoración será la siguiente:</p> <p><b><math>P = X * (Bv / Bmax)</math></b></p> <p>Donde:            P = puntuación obtenida            X = máxima puntuación que se puede obtener en ese apartado            Bv = baja del licitador que se valora            Bmax = mayor baja de todas las presentadas</p>	<b>30</b>
<p><b>B) MEJORA SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS</b>            Se puntuará la formación y cualificación especializada, relacionada con la unidad de competencia de la acción formativa; diferente de la exigida en los requisitos de la oferta y de una duración igual o superior a 15 horas en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprendimiento.</li> <li>- Plan de negocio y trámites de constitución.</li> <li>- Responsabilidad Social Corporativa               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acreditará mediante Certificado de Formación, o Diploma emitido por el organismo o institución docente donde se haya cursado.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hasta 20 puntos a razón de 1 punto por cada 15 horas.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<b>20</b>

Las ofertas completas se harán llegar al correo electrónico del Departamento de Contratación de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante: [agencialocal.contratacion@alicante.es](mailto:agencialocal.contratacion@alicante.es) a partir de la publicación la presente solicitud en la WEB [www.impulsalicante.es](http://www.impulsalicante.es) y **hasta el próximo día 24 de febrero de 2023.**

La Jefa del departamento de Empleo y Formación  
 Fdo. Silvia Morales Juan

